



AVISO DE FORO PUBLICO

LA COMISION DE MODIFICACION DE DISTRITOS SOSTENDRA UN FORO PUBLICO PARA RECIBIR COMENTARIOS PUBLICOS SOBRE LOS PLANES PROPUESTOS PARA LA RE DESIGNACION DE 14 DISTRITOS DEL CONSEJO DE DALLAS. CUALQUIER PERSONA QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA TENDRA LA OPORTUNIDAD DE HABLAR SEGÚN LAS REGLAS PARA ORADORES INCLUIDAS EN ESTE AVISO.

Sábado 20 de agosto de 2011
2:00 P.M. - 6:00 P.M.
Ayuntamiento de Dallas
Salones de Cabildo (Sexto piso 6EN)
1500 Marilla Street

AGENDA

1. Bienvenida y presentación de los miembros del Concejo y miembros de la Comisión
2. Proceso de modificación de distritos Personal del proyecto
3. Propósito y proceso de la reunión Presidente de la Comisión
4. Comentario publico Presidente de la Comisión
 - a) Comentarios sobre Planes Específicos Modificados y Proseguir para Consideración
 - I. Plan 3 (id del plan: wPlan03c)
 - II. Plan 5 (id del plan: cPlan05b)
 - III. Plan 16 (id del plan: cPlan16b)
 - b) Comentarios en Planes Múltiples incluyendo Planes en Inventarios No Considerados
 - c) Comentarios Generales no relacionados a un Plan Especifico
5. Conclusión Presidente de la Comisión
6. Cierre de sesión

Por la Comisión de Modificación
Yasmin Tolliver, Administradora
(214) 670-5735

Interpretes a señas están disponibles bajo solicitud y con 3 días de anticipación llamando al (214) 670.5458 o por correo electrónico en reDallas11@dallascityhall.com. La Ciudad de Dallas se compromete a cumplir con la ley de Americanos con Discapacitados. La agenda de la reunión publica esta disponible en formatos alternos con solicitud. Estacionamiento esta disponible en el Ayuntamiento en los estacionómetros ubicados en la parte norte del edificio sin cobro. Estacionamiento adicional de paga esta disponible en los estacionamientos ubicados alrededor del edificio del Ayuntamiento.

RECEIVED
2011 AUG 17 PM 12:04
CITY SECRETARIOS
DALLAS, TEXAS

**COMISION DE MODIFICACION DE DISTRITOS
REGLAS PARA EL FORO PÚBLICO
SABADO 20 DE AGOSTO DE 2011**

La Comisión de Modificación de Distritos esta ansiosa de escuchar temas y preocupaciones de todos los residentes de Dallas posibles, sobre los Distritos del Concejo y de cualquier otra propuesta planeada para establecer los métodos para modificar los distritos. Para asegurar que las reuniones sean ordenadas y justas, las reglas de cortesía de la Comisión están basadas en las Reglas de Cortesía y Código de Conducta del Concejo de Dallas. El Código de Conducta aplica a todos los miembros de la Comisión, personal de modificación de distritos, medios de comunicación y visitantes. Estos procedimientos proveen:

- **Que nadie demorara o interrumpirá los procedimientos o se rehúse a obedecer las ordenes del oficial que preside.**
- **Todas las personas evitaran conversaciones privadas en el salón de reuniones mientras la Comisión esta en sesión.**
- **Letreros y pancartas deben mantenerse afuera del salón de reuniones.**
- **Teléfonos celulares y llamadores audibles deben apagarse o ponerse en vibrador mientras la Comisión esta en sesión.**
- **Reglas para quienes hacen uso de la palabra:**

1. El Foro Publico tendrá tres secciones: una sección para consideración de planes específicos, modificados, aprobados por la Comisión de Modificación de Distritos para consideración; una sección para discutir planes múltiples, incluyendo planes en inventario, pero que no han sido aprobados por la Comisión; y una sección general para personas que deseen hablar y discutir un plan específico.
2. Durante la primera fase para consideración de planes específicos aprobados, cada uno de los planes adelantados para consideración final por la Comisión de Modificación de Distritos serán discutidos por separado en el Foro. Oradores hablaran no más de 3 minutos específicamente sobre el plan bajo consideración como se indica en la agenda. Aquellos que hablen sobre la adopción de un plan específico serán permitidos un total de 30 minutos y aquellos que hablen en contra de la adopción del plan específico tendrán un total de 30 minutos, a menos que haya un gran numero de personas que deseen hablar a favor o en contra del plan y las reglas son suspendidas por aprobación y voto de la mayoría de la Comisión para extender el tiempo. Los oradores deben coordinarse entre si para establecer como el tiempo será utilizado para hablar sobre las preocupaciones o atributos del plan. Si los oradores no lo hacen, el presidente dividirá el máximo de 30 minutos por lado por el número de oradores registrados, dividir el tiempo permitido entre los oradores que se han registrado para hablar, pero en tal caso cada orador no tendrá mas de 3 minutos para hacer uso de la palabra.

3. Oradores en la segunda sección de la reunión por no más de 30 minutos serán permitidos hablar por 3 minutos sobre planes múltiples o sobre planes en inventario que no han sido adelantados por la Comisión.
4. También habrá un periodo de discusión general de no más de 30 minutos al final del Foro Publico donde los oradores que no deseen hablar sobre un plan específico pueden hacer saber sus preocupaciones o beneficios. Este tiempo será utilizado entre los oradores en la misma forma como los oradores de temas específicos y ningún orador hablara por más de 3 minutos.
5. Todas las personas que deseen hablar deben registrarse en persona con el personal de la Modificación de Distritos en la hoja adecuada en la entrada del salón antes de la 11:55 pm el sábado 20 de agosto de 2011. Oradores también pueden registrarse en la lista de oradores públicos comunicándose con la oficina de Modificación de Distritos por teléfono al (214) 670-5735, por fax al (214) 659-7097, o correo electrónico reDallas11@dallascityhall.com antes de las 5:00 pm el viernes 19 de agosto de 2011, especificando el plan en el cual el orador desea hablar y si el orador desea hablar a favor o en contra del plan o si el orador desea hablar sobre planes múltiples o en la sesión general. Cada orador debe proveer la información solicitada antes de la reunión.
6. Cada orador debe dirigirse al presidente, dar su nombre y dirección para el record e indicar el distrito donde vive o trabaja. Oradores solicitando un ajuste a un plan porque separa a un vecindario, parque, precinto de voto o cualquier otro interés comunitario se pedirá que provea los nombres de las calles para el área que necesita cambiar, para que los miembros de la Comisión puedan fácilmente ubicarla en el mapa.
7. El presidente notificara a los oradores cuando quedan cinco minutos para el grupo y un minuto para el tiempo designado para hablar a favor o en contra del plan propuesto. El orador también será notificado cuando quedan 30 segundos en el tiempo para concluir los comentarios dentro del tiempo designado. El tiempo total para preguntas para los comisionados en cada plan serán limitadas a 3 minutos y oradores tiempo de respuestas a preguntas será limitado a 1 minuto.
8. Cada orador debe mantener sus comentarios sobre el tema de modificación y en la primera sección los comentarios deben ser sobre el plan específico en discusión o el orador será declarado fuera de orden por el presidente.
9. Oradores deben observar las mismas reglas de propiedad, decoro y buena conducta aplicables a los miembros de la Comisión. Cualquier orador haciendo comentarios personales, impertinentes, profanos o difamatorios y es agresivo al dirigirse a la Comisión, será removido del salón si un oficial de seguridad es solicitado por el presidente para hacerlo. Si el presidente no actúa, cualquier miembro de la Comisión puede actuar y requerir que las reglas sean respetados y el voto afirmativo de la mayoría de la Comisión requerirá que el presidente actúe.